CUENTA DE COBRO 008 Final

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

YULEIDYS ESTER SUAREZ ACOSTA

C.C. No. 22741337

NO responsable de IVA

LA SUMA DE CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS M/L ($ 2.250.000)

Por concepto de la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MEJORAMIENTOS Y EVALUACIÓN DE LA CALIDADAD EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO** durante el periodo del mes de DICIEMBRE de 2020, de acuerdo al contrato No. 202001164

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

Favor consignar a la cuenta de BANCO CAJA SOCIAL N° 24099747646

En constancia de lo anterior se firma en el mes de DICIEMBREBRE de 2020.

Cordialmente,



YULEIDYS ESTER SUAREZ ACOSTA
C.C. No. 22741337
Dirección: Carrera 13b N° 43 -21
Correo Electrónico: yesuac29@gmail.com
Teléfono: 3053385713 -3014289933